

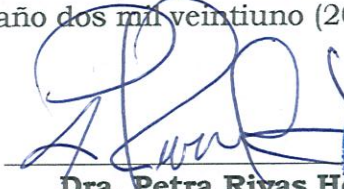
**YO, DRA. PETRA RIVAS HERASME, NOTARIO PÚBLICO, DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL CERTIFICO QUE EN LOS ARCHIVOS DE ACTOS DE MI PROTOCOLO PROFESIONAL EXISTE UN ACTO, CUYO CONTENIDO ES COMO REZA A CONTINUACIÓN:**



**Técnicas (sobre A) y ofertas económicas (sobre B) y apertura de ofertas técnicas del proceso de referencia número RI-CP-BS-2021-006, para la "Adquisición de Materiales de soporte técnico y computación" ACTO NO. CIENTO CUARENTA Y TRES /DOS MIL VEINTIUNO (143/2021).** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), Yo, **DRA. PETRA RIVAS HERASME**, dominicana, mayor de edad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios con el número cuatro cuatro tres siete (4437), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, uno, tres, dos, ocho, dos, cinco guión cero, (001-0132825-0), con estudio profesional abierto en la Avenida Privada Numero cuarenta y seis (46), Plaza Maciel Suite ciento cuatro (104), Mirador Norte de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; fuimos requeridos por el **REGISTRO INMOBILIARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**, con el propósito de comprobar la celebración que se realizara en el día de hoy dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las tres y dieciséis minutos (03:16 PM) de la tarde, contentivo de las Especificaciones Técnicas del Proceso para la " **adquisición de Materiales de soporte técnico y computación**". Y una vez allí acompañada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones conformada por los señores: **Magistrada Karen Mejía**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1244054-0 (cero cero uno guion uno dos cuatro cuatro cero cinco cuatro guion cero) en calidad de consejera suplente del Magistrado **Modesto Antonio Martínez**, dominicano, mayor de edad, de este domicilio y residencia portador de la cedula de identidad y electoral **número 001-1244054-0 (cero cero uno guion uno dos cuatro cuatro cero cinco cuatro guion cero)**; **Romy Chantal Desangles**, dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1328026-7 (cero cero uno guion uno tres dos ocho cero dos seis guion siete), domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de gerente administrativa y miembro del comité; **Paola L. Cuevas**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral 001-1761856-1 (cero cero uno guion uno siete seis uno ocho cinco seis guion uno) en calidad de Gerente Legal y miembro del comité; **Michael J. Campusano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral 001-1487441-1 (cero cero uno guion uno cuatro ocho siete cuatro cuatro uno guion uno) en calidad de gerente de Operaciones y miembro del comité; **Jorge I. Hernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral 048-0089282-2 (cero cuatro ocho guion cero cero ocho nueve dos ocho dos guion dos) en calidad de Gerente de operaciones y miembro del comité; **Eliana García**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral número (dos dos tres guion cero uno dos cero dos siete siete guion cero) domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de encargada de Compras y Contrataciones (miembro del comité con voz, sin voto); estando todos presentes; siendo las tres y dieciséis minutos de la tarde (03:16 PM), dando inicio al proceso de Referencia **RI-CP-BS-2021-006** para la "**Adquisición de materiales de soporte técnicos y computación para el Registro Inmobiliario**". Iniciando la apertura **Ofertas Técnicas (sobre A)**, presentadas de manera presencial, acto seguido contentivo de la credenciales y ofertas técnica de los siguientes oferentes: **1) INVERSIONES TEJEDA VALERA, S.R.L., RNC 130-738582** (uno tres cero guion siete tres ochocinco ocho dos), no asistió ningún representante, este oferente en el (sobre A) presentó los siguientes documentos: formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042), carta de presentación de la compañía firmada por el representante legal, constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), certificación de la Tesorería de Seguridad Social (TSS), certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Registro Mercantil, nómina de accionista, formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial, acta de asamblea que designa representante autorizado debidamente por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, Declaración Jurada simple, Estados Financieros debidamente auditado por un Contador Público Autorizado (CPA). En su documentación técnica presenta la ofertas técnicas y carta original de la garantía de los bienes ofertados. **2) SINERGIT, S.R.L., RNC 101-12399365**, (uno cero uno guion uno dos tres nueve nueve tres cinco seis cinco) no asistió ningún representante, este oferente en su documentación del (sobre A) presenta los siguientes documentos: formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042), carta de presentación de la compañía firmada por el representante legal, constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), certificación



de la Tesorería de Seguridad Social (TSS), certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Registro Mercantil, nómina de accionistas, formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial, acta de asamblea que designa representante autorizado debidamente por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, Declaración Jurada simple, Estados Financieros debidamente auditado por un Contador Público Autorizado (CPA). En su documentación técnica presenta las ofertas técnicas y carta original de la garantía de los bienes ofertados. **3) GBM DOMINICANA, S.R.L., R.N.C. 101-583983** (uno cero uno guion cinco ocho tres nueve ocho tres), debidamente representada por la señora **CANDIDA GARCIA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 102-4181527-9 (uno cero dos guion cuatro uno ocho uno cinco dos siete guion nueve), domiciliada y residente en esta ciudad; este oferente en su documentación del (sobre A) presenta los siguientes documentos: carta de presentación de la compañía firmada por el representante legal, constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), certificación de la Tesorería de Seguridad Social (TSS), certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Registro Mercantil, nómina de accionistas, formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial, acta de asamblea que designa representante autorizado debidamente por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, Declaración Jurada simple, Estados Financieros debidamente auditado por un Contador Público Autorizado (CPA). En su documentación técnica presenta las ofertas técnicas y carta original de la garantía de los bienes ofertados. **4) PC OUTTET S.R.L., RNC. 130-117659** (uno tres cero guion uno uno siete seis cinco nueve), no asistió ningún representante, este oferente en su documentación del (sobre A) presenta los siguientes documentos: carta de presentación de la compañía firmada por el representante legal, constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), certificación de la Tesorería de Seguridad Social (TSS), certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Registro Mercantil, nómina de accionistas, formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial, acta de asamblea que designa representante autorizado debidamente por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, Declaración Jurada simple, Estados Financieros debidamente auditado por un Contador Público Autorizado (CPA). En su documentación técnica presenta las ofertas técnicas y carta original de la garantía de los bienes ofertados; **5) CECOMSA S.R.L., RNC. 102-316163** (uno cero dos guion tres uno seis uno seis tres), no asistió ningún representante, este oferente en su documentación del (sobre A) presenta los siguientes documentos: carta de presentación de la compañía firmada por el representante legal, constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), certificación de la Tesorería de Seguridad Social (TSS), certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Registro Mercantil, nómina de accionistas, formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial, acta de asamblea que designa representante autorizado debidamente por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, Declaración Jurada simple, Estados Financieros debidamente auditado por un Contador Público Autorizado (CPA). En su documentación técnica presenta las ofertas técnicas y carta original de la garantía de los bienes ofertados. Las propuestas de los oferentes antes indicados, tal como se detalla en el cuerpo del presente acto, fueron leídas en voz alta y en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la institución, y siendo las tres y cuarenta y cinco minutos de la tardes (03:45 PM), del día, mes y año del encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores requeridas y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, la cual paso a leer íntegramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado ante mi junto junto conmigo, Notario Público que certifico y doy fe. La presente es Primera y Única copia expedida a solicitud de parte interesada debidamente registrada por ante la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento del Distrito Nacional, a los nueve (09) días del mes de junio del Año Dos Mil veintiuno (2021), bajo el número 2021-25941, libro letra: DG-AC, de documentos de actos civiles de oficio, exonerado de pago de derechos. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica dominicana, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

  
**Dra. Petra Rivas Herasme**  
**Notario Público**  
**Matricula No. 4437**

